



MEMORANDO PE-0739-2021



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA: Abril 23, 2021

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy viernes 23 de abril del 2021, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al

DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

JAR/Ruth T.



Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Trabajando con energía..!

No. 01-2021

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2021

A través de la plataforma virtual Cisco Webex, se instala a las doce horas, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Jorge Mendieta, Delegado; Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por el Abog. Fernando Pico, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Dr. Luis Silva, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Dr. Víctor Zumba, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Tglo. Rodrigo Caín, delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Ing. Oswaldo Zúñiga, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el 0.4821%, representado por el Arq. Guidmon Tamayo, Alcalde. Con un total de capital asistente del 92.3551%. Están presentes además, el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dr. Juan Carlos Calderón, Contador General (e); Dr. Jorge Rosero, Jefe de Presupuestos (e); y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. El señor Jorge Sánchez Benegas, delegado del Comisario de la EEASA, participa también a través de la plataforma virtual Cisco Webex.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

RESOLUCIÓN 01-2021: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 18-2021; POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020; DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA



LEGALIDAD, LA VERACIDAD, LA PROPIEDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LOS DATOS Y DE LAS CIFRAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

RESOLUCIÓN 02-2021: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 19-2021; POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, PRESENTADO POR LA FIRMA BESTPOINT AUDITORES EXTERNOS.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

RESOLUCIÓN 03-2021: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 20-2021; POR UNANIMIDAD, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, PRACTICADO POR LA FIRMA GOLDENAUDIT CIA. LTDA.; Y, DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA AL ORGANISMO DE CONTROL PERTINENTE CONFORME A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

RESOLUCIÓN 04-2021: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y, EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DEL COMISARIO REVISOR Y DE LA AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, RESUELVE, POR UNANIMIDAD:



- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 21-2021; Y, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020; DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, LA VERACIDAD Y LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS; Y,
- B) EN LO ATINENTE AL DESTINO DE LOS RESULTADOS, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES REINVIERTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES QUE LE CORRESPONDE EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y, EL RESTO DE ACCIONISTAS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, REINVERTIRÁ EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y EL RESTANTE CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES SE REPARTIRÁ AL RESTO DE ACCIONISTAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE INTERÉS LOCAL, RELACIONADOS CON REDES O ALUMBRADO PÚBLICO, PARA ESTO ÚLTIMO, LA ADMINISTRACIÓN DE COMÚN ACUERDO CON EL RESTO DE ACCIONISTAS, SUSCRIBIRÁ LOS RESPECTIVOS CONVENIOS.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

RESOLUCIÓN 05-2021: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 22-2021; POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020; DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LA LEGALIDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DE LOS DATOS PRESENTADOS.

Siendo las trece horas cincuenta minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


Firmado electrónicamente por:
**VICTOR HUGO
OREJUELA LUNA**
PRESIDENTE


Firmado electrónicamente por:
**JAIME OSWALDO
ASTUDILLO
RAMIREZ**
SECRETARIO